En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal

Personería Jurídica N° 6387 de 1982

Confiere el título de

ZOOTECNISTA

A

María Cristina Aguirre Caviria

C.C. N°30.304.456 expedida en Manizales

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello otorga el presente DIPLOMA

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los 3 días del mes de Octubre del año 2008

Rector
ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA

Vice-Rector Académico
ALVARO ARANZAZU HERNANDEZ

Director de Progr
ALBA NYDIA RESTREPO JIM

Jefe de Registro Académico
JHON JAIRO RINCON LOAIZA

Secretario Gene
CARLOS EDUARDO CASTRO

NOTARIA ÚNICA
SANTA ROSA DE CABAL - RDA.
Doy fe que este documento es fiel copia de su original que he tenido a la vista.
Fecha 09 FEB 2016
JAVIER CAÑO RAMÍREZ
NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE SANTA ROSA DE CABAL
JAVIER CAÑO RAMIREZ
NOTARIO
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal "UNISARC"

Personería Jurídica Resolución N° 6387 de 1982

Confiere el título de
ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

A

María Cristina Aguirre Gaviria

Con identificación No. 30.304.456

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente DIPLOMA

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los **25** días del mes de **Abril** del año **2014**

Rector

Vice-Rector Académico

Decano de Facultad

Director de Sistema de Información Académica

Secretario General

Libro III Nº de Folio 1224 Nº Registro 6190 Diploma Nº 4626

Scanned by CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

María Cristina Aguirre Gaviria

No. 30.304.456 de Manizales

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Mercadeo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira
27 de Abril del 20 18
Acta 08 Folio 08 Libro 01

Oficina de Admisiones y Registro
27 de Abril del 2018
Registro 5556 Folio 314 Libro de Registro 03

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 160184